

Búsqueda...



ESP (/) | ENG (/)

> [Sala de Prensa \(/prensa/Pages/default.aspx\)](#) > [Noticias \(/prensa/noticias/Pages/default.aspx\)](#) > **Primer semestre de 2022 cierra con 62 nuevas rutas aéreas aprobadas y cuatro nuevos operadores**

Primer semestre de 2022 cierra con 62 nuevas rutas aéreas aprobadas y cuatro nuevos operadores

☆☆☆☆☆ | 0

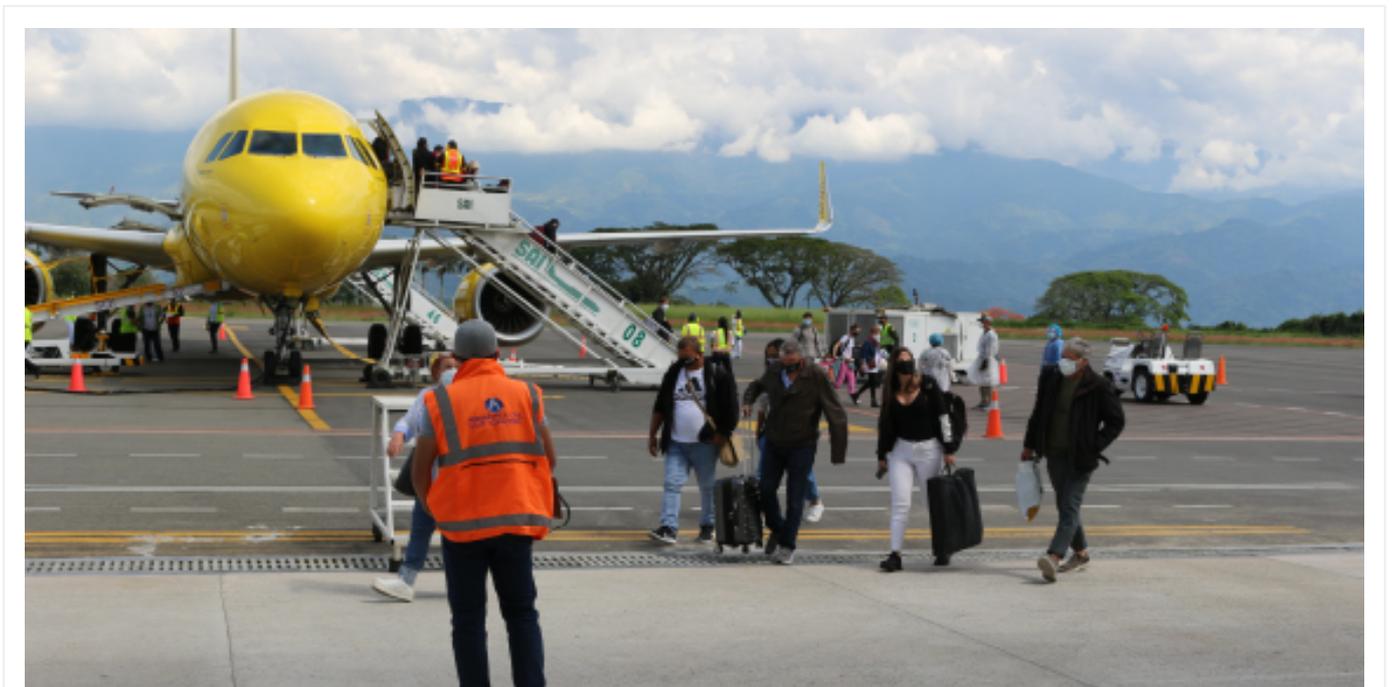


Foto tomada por: Oficina Asesora de Comunicaciones y Relación Institucional. , 7/15/2022

Fecha del artículo 7/15/2022

Con el fin de brindar mayores posibilidades de conectividad, entre el primero de enero y el 30 de junio del presente año ingresaron al mercado aéreo colombiano cuatro nuevos operadores:

- LATAM Ecuador
- Plus Ultra
- Volaris Costa Rica
- Sky Airlines Perú

Las nuevas aerolíneas brindan a los usuarios mayores posibilidades de conexión con diferentes destinos nacionales y de Colombia con varios puntos en Norte, Centro y Suramérica.

Operación nacional

En lo que respecta con las rutas que fueron aprobadas por la Aeronáutica Civil durante este primer semestre, estas conectan al territorio nacional así:

La empresa Wingo opera las rutas desde Bogotá a Armenia, Villavicencio, Yopal, Ibagué y Neiva. Así mismo, la ruta Armenia – Santa Marta - Armenia.

La empresa Avianca opera el permiso de operación para diez nuevas rutas que conectan a Bogotá con: Ipiales, Popayán, Yopal, Sincelejo, Florencia y Villavicencio. Igualmente, a Bucaramanga con Cali y Santa Marta; a Cali con Cúcuta y Riohacha, y a Cartagena con Cúcuta, Medellín y Riohacha.

Por su parte la empresa EasyFly opera dos rutas desde Bogotá a San José del Guaviare y Puerto Inírida.

A la aerolínea Ultra Air se le autorizó la operación en las rutas desde Bogotá a Cali, Cartagena, Santa Marta y San Andrés; Así mismo, la conexión entre Medellín, Cartagena y Santa Marta; y Santa Marta con Pereira; y, a Cartagena con Pereira.

Operación internacional

En lo que tiene que ver con la operación internacional las rutas aprobadas son:

A la empresa Air Caribe (carga) le fueron aprobadas tres rutas que conectan a Bogotá con Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Miami (Estados Unidos) y San Juan de Puerto Rico, en Puerto Rico.

Así mismo, a la aerolínea Viva Aerobus se le aprobaron tres rutas saliendo de México en los puntos que conectan a Ciudad de México con Medellín, Cancún y Guadalajara con Bogotá.

A la empresa Wingo se le aprobaron dos rutas: Bogotá – Valencia (Venezuela) - Bogotá; y Medellín con La Habana (Cuba) - Medellín.

Por otra parte la empresa Avianca obtuvo el permiso de operación para diez rutas así: hacia Estados Unidos conecta a Bucaramanga con Miami; Cartagena con Nueva York; Medellín con Orlando; Santa Marta con Miami y Pereira con Miami. La conexión entre Cali y Ciudad de México; a Bolivia la ruta a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) con Bogotá y hacia Venezuela, la ruta Bogotá – Caracas – Bogotá.

Adicionalmente, a la empresa Avianca Costa Rica se le aprobaron dos rutas que conectan a Costa Rica, desde San José a Cartagena y Medellín.

A la Compañía Panameña de Aviación COPA se le aprobó la ruta Panamá – Santa Marta – Panamá.

Así mismo, le fueron aprobadas cuatro rutas a la empresa Fast Colombia desde Medellín a Sao Paulo (Brasil) y a Buenos Aires (Argentina); desde Bogotá a Buenos Aires (Argentina); y desde Cartagena a Ciudad de México (México).

Al operador JetSmart Colombia se le aprobó la ruta que conecta a Santiago de Chile (Chile) con Pereira.

A la aerolínea LATAM Ecuador se le aprobó la ruta Quito (Ecuador) – Bogotá – Quito (Ecuador).

Por último, para la operación de pasajeros internacional se aprobó la ruta San José – Bogotá – San José, para conectar a Costa Rica con nuestro país a través de la aerolínea Volaris Costa Rica.

Operación de carga

En lo que respecta al transporte aéreo de carga, la Aeronáutica Civil aprobó tres rutas internacionales a Canadá, permiso otorgado a Air Canadá. Estas son: Montreal – Bogotá – Montreal; Montreal – La Habana – Bogotá – Montreal; y Toronto – Bogotá – Montreal.

Se fortalece la conectividad del país

"Las 62 rutas aprobadas durante este primer semestre de 2022 ofrecen un nuevo abanico de posibilidades a los usuarios del transporte aéreo para encontrar más alternativas dentro del mercado, que les permitan acceder a nuevos operadores y más puntos de conexión dentro y fuera del país y ratifican el compromiso del Gobierno nacional, de seguir con hechos y en equipo, contribuyendo al crecimiento de la economía y la conectividad de Colombia por vía aérea", afirmó Ángela María Orozco, ministra de Transporte.

Francisco Ospina Ramírez, director (e) de la Aeronáutica Civil manifestó que "las rutas aprobadas durante este primer semestre ratifican el buen momento que atraviesa la reactivación del sector y benefician directamente a los viajeros que encuentran más posibilidades de conexión y les brindan precios más competitivos para planear sus viajes, así mismo, las nuevas rutas para el transporte de carga son un fuerte impulso para el comercio y la economía nacional".

Con estas rutas de pasajeros y carga se avanza de manera positiva en la conectividad dentro del territorio nacional y de Colombia con otros países de la región.

Como resultado del esfuerzo del Gobierno nacional, durante este cuatrienio se han abierto un total de 203 nuevas rutas nacionales y 201 internacionales. De este total, 182 corresponden a rutas de pasajeros y 19 a transporte de carga. Lo que significa que el total de nuevas rutas nacionales e internacionales de pasajeros y de carga alcanza las 404.

Mesas de conectividad

Durante el primer semestre del presente año, la Aeronáutica Civil trabajó con las autoridades regionales, los gremios de turismo y representantes de la sociedad civil, con el fin de promover iniciativas que de den vía libre a nuevas conexiones que promuevan el desarrollo económico de los municipio y departamento del país.

Se desarrollaron tres mesas de conectividad en Ibagué, Manizales y Neiva, que contaron con un total de 114 participantes entre presenciales y virtuales. El resultado de este en equipo se traduce en hechos, es así como varias empresas aéreas se encuentran estudiando la posibilidad de conectar a los departamentos de Tolima, Huila y Caldas con diferentes puntos en el territorio nacional.

Dentro del trabajo realizado se establecieron herramientas que permiten medir la eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de compromisos que tiene la Entidad frente al Plan Nacional de Desarrollo, y la efectividad de la aplicación del plan comercial con ejecución de mediano plazo. Este impacto estará determinado por la solicitud de rutas o frecuencias por los operadores aéreos a los destinos expuestos en cada una de las mesas de conectividad.

Twitter: @AeroCivilCol

Facebook: AeroCivilColombia

YouTube: AeroCivilColombia

E-mail: prensa@aerocivil.gov.co (mailto:prensa@aerocivil.gov.co)

Políticas de privacidad (https://www.aerocivil.gov.co/politica-privacidad)
Política editorial (https://www.aerocivil.gov.co/politica-editorial)
Ayudas y tutoriales (https://www.aerocivil.gov.co/ayudas-y-tutoriales)
Correo institucional (https://outlook.office365.com/)
Intranet (http://intranet)
Mapa del sitio (https://www.aerocivil.gov.co/mapasitio)

AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA
Av. Eldorado 103-15
EDIFICIO CENTRAL AEROCIVIL
PBX: +57 601 425 1000 - +57 601 518 5214
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 112373
Bogotá D.C. Colombia
Direcciones Regionales
(https://www.aerocivil.gov.co/atencion/informaci%c3%b3n/Pages/contactos-direcciones-regionales.aspx)

ATENCIÓN AL CIUDADANO
atencionalciudadano@aerocivil.gov.co
(mailto:atencionalciudadano@aerocivil.gov.co)
HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a viernes 8:00am a 4:30pm
NOTIFICACIONES JUDICIALES
Notificaciones_judiciales@aerocivil.gov.co
(mailto:Notificaciones_Judiciales@aerocivil.gov.co)
DENUNCIAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN
soytransparente@aerocivil.gov.co
(mailto:soytransparente@aerocivil.gov.co)